



## **XIX BECA ARTÍSTICA DE PRIMAVERA LA ESCALA 2017**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA BECA INTERNACIONAL DE PRIMAVERA DE LA ESCALA**

#### **Estancia de investigación y creación artística**

El Ayuntamiento de L'Escala (Girona, Cataluña) ha creado esta beca de ámbito internacional, que va dirigida a creadores del mundo de las artes. Tiene como finalidad apostar por una plataforma de expresión, desarrollo y pensamiento del arte, el estudio y la investigación en este campo, potenciar la comunicación entre sensibilidades, culturas y procedencias geográficas diversas y promover la divulgación del arte contemporáneo y, al mismo tiempo, dinamizar el entorno inmediato en colaboración con el artista residente, que apoya a todos los que aman el arte.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ESTANCIA**

La estancia tiene una duración de tres meses en la Casa Forestal de San Martín de Empúries, pueblo medieval del municipio de L'Escala, situada junto al mar en un paisaje incomparable; el alojamiento y el taller de creación ofrecen excelentes condiciones de residencia. El taller donde se

realizará la parte práctica será en la Casa del Gaviota, ubicada cerca del mar y en la playa de L'Escala, dotada de todo lo indispensable y que al final de la beca se transformará en sala de exposiciones.

## **A QUIEN VA DIRIGIDA**

Puede solicitar la beca cualquier profesional o practicante de la creación artística, que tenga una trayectoria artística afianzada y que pueda comprometerse a tener una presencia continuada a lo largo de toda la estancia. Las modalidades en las que pueden participar serán las de PINTURA, ESCULTURA o cualquier otra dentro de las ARTES PLÁSTICAS. Existe la posibilidad de presentarse en equipo de artistas con un máximo de dos. Pueden participar en la beca artistas de cualquier nacionalidad.

## **DURACIÓN**

Se trata de una estancia de tres meses en San Martín de Ampurias (la Escala) del 1 de abril al 30 de junio de 2017.

Cada participante se compromete (al plazo de la estancia) a exponer el trabajo resultante para compartirlo con el público y divulgar su obra. Sin obligación presencial de la persona residente. El trabajo será expuesto durante la primera semana de julio i durante un máximo de tres semanas en el espacio mismo del taller, el edificio del Gavià en la Escala.

## **CONDICIONES**

Del proyecto de cada participante es de temática libre dentro de los procedimientos convocados, y podrá proponer un solo proyecto. La voluntad de la beca es favorecer los artistas poder expresarse, buscando caminos de investigación. Se valorarán aquellos proyectos que se sirvan del contexto paisajístico, histórico y humano del territorio.

## **CANDIDATURAS**

### **Requisitos para solicitar la Beca de Primavera**

Ser mayor de 18 años y de cualquier nacionalidad.

Los proyectos de candidaturas serán enviados únicamente en formato digital (PDF) mediante el formulario de solicitud y redactados

preferiblemente en catalán o castellano. Pueden ser también en francés o inglés. Todos los proyectos presentados en otro idioma o con una falta de documentación serán eliminados de la convocatoria y destruidos. El plazo de presentación de las candidaturas es el 28 de febrero de 2017. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases y la resolución del jurado.

Una vez publicado el veredicto, los proyectos no premiados serán automáticamente borrados para garantizar su confidencialidad.

## **Contenido del dossier que se presentará**

Es necesario rellenar el formulario de solicitud con todos los apartados siguientes en formato PDF.

Hay que hacer una nota de intención del proyecto (una hoja máximo en PDF): memoria descriptiva del procedimiento artístico y posibles necesidades in situ.

Hay que presentar un currículum con todos los datos personales del candidato (PDF).

Hay que elaborar un dossier artístico representativo del trabajo del artista: 10 documentos como máximo, que pueden ser imágenes con texto o videos (máximo 5 minutos por vídeo).

Fotocopia del DNI o pasaporte (PDF).

Fotocopia de la tarjeta sanitaria o toda otra atestación de seguro sanitario (PDF).

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Presentación de todos los documentos indicados en la convocatoria y en el formato solicitado.
2. La creatividad, originalidad e innovación del proyecto.
3. La calidad del proyecto general del artista creador y del proyecto específico que presenta.
4. Propuesta de calendario adecuada en las bases de la convocatoria.
5. El ganador o ganadora de la beca deberá comunicar por escrito la aceptación de la ayuda en un plazo de 7 días contados a partir de la recepción de la notificación de la concesión. En caso de que no fuera así, se entenderá que el ganador o ganadora renuncia a la beca, por lo que perderá el derecho y se podrá conceder la beca a la siguiente persona seleccionada, y así sucesivamente.

6. Hacer la estancia en los términos establecidos en la convocatoria.
7. El periodo de realización del proyecto, una vez revisada la propuesta de calendario de la persona becario, viene fijado por la dirección de la beca.
8. Dejar constancia de la participación en la beca en el proyecto realizado.
9. Al finalizar la estancia, deberá presentar una memoria completa del trabajo.
10. El ganador o ganadora de la beca se compromete a dejar al Ayuntamiento una obra resultante de su investigación artística.
11. La becario se compromete a participar y colaborar en las actividades programadas durante toda la residencia.
12. No podrán ser beneficiarios de esta convocatoria aquellos o aquellas artistas que hayan obtenido esta beca en ediciones anteriores.

## **AYUDA A LA CREACIÓN**

Se concede al ganador o ganadora de la beca una ayuda a la creación de 2.000 € (impuestos incluidos). También se le ofrecerá una placa conmemorativa.

El segundo y tercer clasificados serán considerados finalistas. Y también tendrán una placa conmemorativa de su participación.

Los gastos de los viajes de ida y vuelta tanto de las personas como de los materiales serán asumidos por la persona o personas participantes. Sin embargo, para el material, el Ayuntamiento facilitará un pequeño camión tanto en el momento de llegada como en el de la marcha, desde su domicilio, estación de tren o aeropuerto, hasta la Escala, siempre que la distancia no rebase los 200 km.

El ganador o ganadora puede recurrir a otras ayudas públicas o privadas. El Ayuntamiento se hace cargo de todos los gastos relacionados con el uso del alojamiento y el taller.

El segundo y tercer participantes tendrán un reconocimiento como finalistas.

## **BECA Y ESCUELA**

El Ayuntamiento de la Escala tiene la voluntad de proponer más interacción entre la persona becario y las escuelas. Se trata de aprovechar los tres meses de la estancia del artista en el municipio para despertar la curiosidad de los más jóvenes, sensibilizarlos en el mundo de la creación contemporánea y, así, abordar temas fundamentales de educación como la

multiculturalidad o el fomento del sentido crítico, dos valores bien propios del siglo XXI.

En este sentido, se suele • licitará al artista de acoger unas visitas escolares a lo largo de su investigación y realizar presentaciones de su trabajo y su obra a las tres escuelas del municipio.

## **ACTIVIDADES, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

A lo largo de los tres meses de estancia se establecerá un programa de actividades para relacionar la persona residente con el entorno y la gente, y viceversa. El objetivo es acercar la investigación contemporánea al público y provocar de este modo, posibles citas al residente. Se organizará un encuentro con los miembros del jurado de la convocatoria y la prensa en el ecuador de la estancia, seguido por un día de puertas abiertas al público.

El artista ganador o ganadora tendrá una campaña de difusión para las exposiciones que se realizará tanto en redes sociales como por radio y televisión.

El ganador o ganadora firmará una carta de autorización para la difusión de su obra.

## **PLAZOS**

El plazo de presentación de las candidaturas es el 28 de febrero de 2017. Hay que enviar la candidatura por correo electrónico al Ayuntamiento de L'Escala, en la dirección: [joventut@lescala.cat](mailto:joventut@lescala.cat).

El jurado se reunirá el 18 de de marzo de 2017.

NO se aceptarán los proyectos presentados fuera de plazo, si no son originales del artista o no se ajustan a las bases.

Por el solo hecho de presentarse a la beca, el artista entiende que acepta y da conformidad a las bases del concurso y sus condiciones.

Si se presentan un máximo de dos proyectos, hay que enviarlos por correo separados.

## **JURADO Y VEREDICTO**

Del jurado estará formado por profesionales del mundo de la creación artístico con temporánea y del mundo de la cultura artística. El jurado tendrá en cuenta la profesionalidad del artista, la claridad del

proyecto artístico y que tenga un gran interés en realizarlo. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta esta convocatoria si las propuestas no corresponden a las exigencias de profesionalidad del artista o de su proyecto.

## **ALOJAMIENTO**

El Ayuntamiento pone a disposición de la persona residente una vivienda de unos 90 m<sup>2</sup> situado en la planta baja de la Casa Forestal de Empúries, junto a la iglesia gótica y delante del mar.

**Descripción:** dos habitaciones dobles con sábanas y mantas, baño completo, cocina equipada y salón comedor con televisión y Wi-Fi.

**Mantenimiento:** se prevé una limpieza básica quincenal del apartamento, sin embargo, los espacios deben ser cuidados por el mismo residente, que se compromete a dejar las instalaciones e instalaciones en el mismo buen estado en que las encontró bajo su total responsabilidad. La persona becada podrá estar acompañada por su unidad familiar (tres personas como máximo). En caso que el ganador sea un equipo, el total de personas no podrán ser superiores de cuatro



## TALLERES

**El ganador o ganadora de la beca dispondrá de dos espacios.**

El espacio de creación está en una planta baja, separado y situado frente a la Casa Forestal de Empúries, en el antiguo castillo de los Carolingios.

El taller del castillo de los Carolingios consta de una sola nave de unos 75 m<sup>2</sup> con luz y agua.

El espacio dispone del material básico para la creación artística. La persona becada se compromete a dejarlo en el mismo buen estado. El taller de creación práctica del proyecto se realizará en la Casa del Gavià frente a la playa de L'Escala.

Se utilizará la planta baja, que consta de tres espacios individuales, un baño, agua y luz especial; se dispondrá en su totalidad de unos 65 m<sup>2</sup>. El taller tiene todos los elementos necesarios para la práctica artística. Los espacios de creación práctica al final de la estancia se transformarán en salas de exposiciones.

## EXPOSICIONES

Las exposiciones se harán en los tres espacios de la planta baja del edificio del Gaviota, transformado en sala de exposiciones y con todos los elementos necesarios, y estarán abiertas al público y en horarios concretos. Las exposiciones permanecerán abiertas hasta el 14 de agosto. La persona residente podrá recuperar el material expuesto al finalizar las exposiciones.

## SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y ACCESOS

La Escala, situada en medio de la Costa Brava y equidistante de Barcelona, Ceret y Collioure, está muy cerca de Figueres y Girona, donde enlaza con las autopistas europeas, el ferrocarril-AVE y el aeropuerto.

A pie de aguas del Mediterráneo, junto a las ruinas grecorromanas de Empúries y las playas de la Costa Brava, se alza la antigua Casa Forestal, en el recinto medieval de Sant Martí d'Empúries. Un espacio ideal, frente al mar, desde el que se puede contemplar toda la bahía de Roses y entender por qué los paisajes del Empordà y su costa fueron siempre motivos de inspiración para artistas de ahora y siempre. Dentro del pueblo de la Escala

y situado junto al mar, en la playa, se levanta la Casa del Gaviota, edificio construido en 1951 y emplazado en la cima de las rocas de la costa, con las paredes de piedra en forma de barco. Allí encontramos un mirador sobre el mar en uno de los mejores paisajes de Cataluña.

## **SITIOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS**

(Los sitios ubicados en el municipio de L'Escala se podrán visitar libremente sobre simple demanda)

Biblioteca municipal de la Escala

Biblioteca del Museo de Empúries

Ruinas grecorromanas de Empúries

Parque Natural de los Aiguamolls del Empordà

Museo de la anchoa y de la sal

Centro de interpretación del pescado

Casa del Alfolí de la Sal

Museo Teatro Gala-Salvador Dalí (Figueres / Cadaqués)

Museos y Centros de Arte de Girona y Barcelona

Actividades culturales del municipio

Conciertos clásicos a la Escala y en la iglesia de San Martín de Empúries.

## **ACCESOS**

Barcelona: 140 km

Girona: 45 km

Figueres: 26 km

Perpiñán: 85 km

Ceret: 71 km

Cadaqués: 47 km

San Martín de Ampurias y la Escala son unos lugares muy destacados en la Costa Brava y, sobre todo, durante la temporada estival, donde la población se triplica. Por ello, la realización en julio de las exposiciones de la persona ganadora de la Beca de Primavera será sin lugar a dudas una cita bien esperada tanto por el público turístico como para el autóctono.



## INFORMACION:

Ajuntament de l'Escala

Tel: 0034 972 774 848

[joventut@lescala.cat](mailto:joventut@lescala.cat)

[pguanter@lescala.cat](mailto:pguanter@lescala.cat)

[www.lescala.cat](http://www.lescala.cat)

## COLABORA:

Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural. Museo de Arqueología de Cataluña-Empúries.

CON EL APOYO DE: Diputación de Girona



## FORMULARI DE SOL·LICITUD

### XIX BECA DE PRIMAVERA DE L'ESCALA

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>
<b>Nombre del proyecto</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Código postal</b>	<b>Ciudad</b>
<b>Provincia</b>	<b>País</b>
<b>Teléfono</b>	
<b>Dirección electrónica</b>	
<b>Contenido de la solicitud</b>	
<input type="checkbox"/> Currículum	<input type="checkbox"/> DNI o pasaporte
<input type="checkbox"/> Nota de intención	<input type="checkbox"/> Dossier artístico
<input type="checkbox"/> Tarjeta sanitaria	
<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>

El plazo de presentación de las candidaturas es el 28 de febrero de 2017.  
Hay que enviar la candidatura por correo electrónico al Ayuntamiento de L'Escala, en la dirección: [joventut@lescala.cat](mailto:joventut@lescala.cat).

